

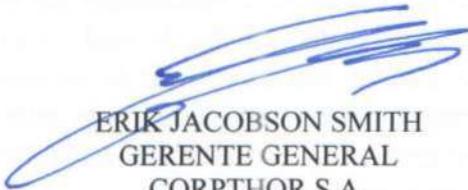
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONNOR JACOBSON HOTELES S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local ubicado en las calles clemente ballen, número quinientos nueve y boyaca-escobedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La empresa **CORPTHOR S.A.** propietario de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una, representada por el Gerente Erik Russell Jacobson Smith, y el Señor **PEDER JACOB JACOBSON CONNOR**, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre a **CORPTHOR S.A.** representada por el Gerente Erik Russell Jacobson Smith como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. y el señor Peder Jacob Jacobson Connor, secretario de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quiénes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Informe Presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Erik Jacobson Smith y actúa como Secretario de la Junta Peder Jacob Jacobson Connor. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente Ad-hoc, y siendo las catorce horas treinta minutos, el presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario de lectura al **Primer Punto del Orden del Día: "Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018"**. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al **Segundo Punto del Día: "Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018"**. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente Ad-hoc de la

Junta dispone que por el Secretario de la Junta se de lectura al **Tercer Punto del Orden del Día**: “*Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018*”, la misma recae sobre la Señorita Susana Campuzano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, quedando aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las quince horas.



ERIK JACOBSON SMITH  
GERENTE GENERAL  
CORPTHOR S.A.



PEDER JACOB JACOBSON CONNOR  
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO



ERIK JACOBSON SMITH  
MIEMBRO DE LA JUNTA



PEDER JACOB JACOBSON CONNOR  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONNOR JACOBSON HOTELES S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO 2019.-**

En el cantón de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en las calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONNOR JACOBSON HOTELES S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La empresa **CORPTHOR S.A.** propietario de (1.999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** Señora PEDER JACOB JACOBSON CONNOR, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2018. Actúa como actúa como Secretario el Sr. PEDER JACOB JACOBSON CONNOR, y como presidente el Sr. Erik Jacobson Smith en calidad de Gerente General de la compañía CORPTHOR S.A., El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Secretaria considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad. **SEGUNDO:** Los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2018. **TERCERO:** Asimismo, se resuelve designar como Comisaria para el año 2018 a la Señorita Susana Campuzano por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas. De todo lo cual damos fe.- LO CERTIFICO.-



PEDER JACOB JACOBSON CONNOR  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONNOR JACOBSON HOTELES S.A., , CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL 2019.**

El 03 de abril del 2019, siendo las 14h00, en el local administrativo de la compañía, ubicado en calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **CORPTHOR S.A.**, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 1.999 votos;

.....

2. **PEDER JACOB JACOBSON CONNOR**, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 1 voto;

.....

Los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías

**Guayaquil, abril 03 del 2019**

  
ERIK JACOBSON SMITH  
CORPTHOR S.A.  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
PEDER JACOB JACOBSON CONNOR  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA